

Ref.: Servicio Formación/JLVM

PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

Fecha.: 19/07/2023

CALLE SAN ANDRÉS N.º 1

Asunto: Selección Personal de Ejecución del Programa de Empleo de IMEFE-28

23004- (JAÉN)

En relación a la propuesta provisional del Personal de Ejecución ( Director ) seleccionados por el IMEFE, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (número de expediente 23/2022/PE/0028), de fecha 17/07/2023, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para la citada plaza y en cumplimiento de lo establecido en el Resuelve Duodécimo "Procedimiento de selección del personal de ejecución" de la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, se **acepta parcialmente** dicha propuesta, quedando:

N.º Orden	Resultado	Personal Directivo
1	<b>Seleccionado</b>	MIGUEL ANGEL COLMENERO LÓPEZ
2	<b>1º Reserva</b>	EVA MARÍA JIMÉNEZ PALOMARES
3	<b>2º Reserva</b>	MANUELA MORAL RAMA
4	<b>EXCLUIDO</b>	FÁTIMA ARTIGAS CAMPOS
5	<b>EXCLUIDO</b>	BEATRIZ MEJÍAS ALONSO
6	<b>EXCLUIDO</b>	JORGE RAMA MORAL

Causa de Exclusión: No acreditar un año de experiencia, en puestos con funciones de dirección, organización o coordinación en programas o iniciativas relacionadas con la formación profesional para el empleo o políticas activas de empleo.

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Duodécimo citado, esa Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

En Jaén, a fecha de la firma digital  
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén

**Atención al ciudadano**

T: 955063910

sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es



JOSE LUIS VALENTIN MARTOS		20/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAEc9B8SGF8VDFQ9GH2MLCL56A7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

